DIARIO DE NAVARRA

Fecha: 09/11/2023 Audiencia: 92.358 Sección: AUTONOMIA
Vpe: 2.412 € Tirada: 32.133 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: 6.712 € Difusión: 26.388 Ámbito: PRENSA DIARIA
Vpe portada: 7.140 € Ocupación: 35,93% Sector: INFORMACION GENERAL

Viviendas protegidas destinadas al alquiler social en Estella. MONTXO A.G.

Sube un 6% el precio a pagar a quienes cedan su casa a la bolsa de alquiler

• **Los nuevos precios, que entrarán en vigor en 2024, se incrementan hasta alcanzar los 6 euros por metro cuadrado útil de vivienda**

I.S. Pamplona

El Gobierno de Navarra ha incrementado en un 6% el precio a pagar a las personas propietarias que cedan su vivienda a la Bolsa de Alquiler gestionada por Nasuvinsa, ante la constatación de que la oferta de vivienda protegida no satisface plenamente la demanda y con el objetivo de incrementar el parque de vivienda asequible. En la actualidad la bolsa de alquiler suma 932 viviendas.

Concretamente, los nuevos precios, que entrarán en vigor en 2024, se incrementan hasta alcanzar los 6 euros por metro cuadrado útil de vivienda. Además, el precio a pagar por la cesión de garaje será de 70 euros y, por el trastero, de 2,3 euros el metro cuadrado útil. Un aumento con el que el Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias pretende "seguir haciendo atractivo un programa que permite eliminar las preocupaciones de las personas propietarias que quieran alquilar su vivienda", obteniendo una renta asegurada con devolución de la vivienda en buen estado mientras se contribuye a aumentar el parque de vivienda asequible en Navarra.

Ayudas para subvenciones

Según explicó ayer la vicepresidenta tercera y consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, Begoña Alfaro, se han aprobado sendas convocatorias de subvención dirigidas a las personas propietarias de viviendas que deciden dar el paso de cederlas a la Bolsa de Alquiler, por un valor total de 361.508 euros. La primera convocatoria, que asciende a 91.500 euros, será para cubrir las necesidades de lo que queda de 2023, mientras que la segunda convocatoria, que asciende a 225.000 euros, permitirá comenzar a tramitar las ayudas correspondientes a 2024.

Además, el Gobierno de Navarraacordó ayer autorizar a la dirección general de Vivienda para la adquisición de un gasto plurianual de 3,3 millones de euros dirigido a subvencionar a la empresa Adania Residencial, para la promoción de viviendas de protección oficial destinadas al alquiler. Esta ayuda servirá para construir 103 viviendas en régimen de alquiler protegido en Erripagaña.

Beneficios de ceder vivienda

La seguridad del cobro y la garantía de recuperación del piso en buenas condiciones son muy valoradas por los arrendadores, que cuentan con otras ventajas extraordinarias que continuarán en 2024. Entre estas, se encuentra la bonificación fiscal del 60% sobre los rendimientos obtenidos por el arrendamiento; el plan de subvenciones equivalentes a tres mensualidades, que permite disfrutar a los propietarios que cedan sus viviendas de una subvención en un único pago de 1.933,5 euros; o la asunción de los gastos de comunidad por parte de Nasuvinsa, hasta un máximo de 50 euros mensuales. Otra de las ventajas de este programa es la financiación a 0% de interés de las obras de adecuación de la vivienda.